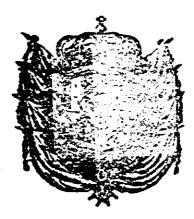
Se ameribe à este Boletin, que sale les mièrestes y allustes, en la impoenta y libreria le l'amon Ganantez, à 10 reales mensules Bevelu à les cause de les señeres ameritores.



En las penvincias à 42 reales al mes feance de purte.

Loravisos narticulos se remiticam à la redacción frances de porte, sin cuya requisita no se recibiran.

### BOLETIN

# OFICIAL.

# DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

#### ARTICULO DE OFICIO,

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular nim." 258.

El Exono. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula con fecha 7 del corriente mo dice de Real orden lo que sigue:

Enterada S. M. por su Consejo de Ministron de que la salud del Estado rectama imperiosamente la suspension del periodico Gairigay que se publica en esta Corte; y conformándose con el parecer unanime del mismo Consejo, se ha servido resolver la suspension de dicho periodico, basta que, dada cuenta á las Cortes por el Gobierno de esta determinación, y de los graves motivos que le han obligado á ella, se resuelva lo conveniente. De lical orden lo comisinico á V. S. para su inteligencia y efectos correspositientes:

Cuya superior resolucion traslado de los alculdes Constitucionales de los pueblos de esta Provincia para su inteligencia y efectos consiguientes almería 18 de Julio de 1839.—Francisco Garcia-ludalgo.

## Num. 253.

Habiendose desertado del Grerpo Cazadores de Luchana el Soldado Autonio Gervantes hijo de Francisco natural de Rinja, los Alcaldes Constitucionales de dicho pueblo y demas de esta Provincia donde quiera que se presente procederán á su captura, remitiendolo con las diligeneses que practiquen a dispusición del Sr. Comandante General de esta Provincia, daudo aviso de ello á este Gubierno Político. Almeria

18 de Julio de 1859 Francisco Garcia-hidalgo.

Num. 260.

Rabiendo desertado del Presidio de Milaga Antonio Romero, hijo de Cayetano y de Ana Maria Cobacho, de estado soltero, de ejercicio del campo, su edad 20 años: estatura 5 pies y una puigade, pelo castaño, ojos pardos, naria regular, barba poca, zara larga y colos trigueño, prevengo á los Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta Provincia practiquen las mas activas diligencias hasta conseguir su captura, remitiéndole, si se verifica á disposicion del Sr. Gele Político de Malaga dándome aviso. Almeria 18 de Julio de 2839. — Francisco Garcia-hidolgo.

#### Nam. 261.

El Se. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con techa 9 del actual me ha comunicado la Real orden si-vuiente.

El Sr. Ministro de Hacienda dice al de la Gobernacion de la Península en 30 de Junio ultimo, lo siguiente.

"Enterada S. M. la Reina Gobernadora de una espasición de la Diputación Provincial de Almeria dirigida por esc. Ministerio en So de Marzo último, consultando si deben ó no pagar los empleados de la Administración la constilución estraordinaria de Guerra, se ha dignado resolver, que los empleados, que sufren el descuento establecido por el Decreto de 19 de Setiembre de 1856, no deben ser recargados por sos sueidos empleados repartos de la esta presada contribución.

I'de best orden, comunicade por el referi-

I se inserta para su publicidad y efectos eonsiguientes. Almeria 18 de Iulio de 1859. = Francisco Garcia-bidalgo.

## Reticias del Reine.

LERIDA 6. La Policia francesa ha arrestado hácia S. Jirons at Capitan carlista Antonio Bonifacio, situado en la frontera con el carácter de celador. En las inmediaciones de Ar se han cogido 9 cargas de salitre y una de azufre que se dirigian a Andorra para los facciosos.

BARBASTRO 6. Para poner á embierto la ribera baja del Cinca y la parte de Monegros que pertenece á esta Provincia, se estas fortificando los pueblos de Alcolea y Ontinena, y con la columna de macionales de Gandesa que protejerá á este país, no lloraremos las desgracias que basta abora han sido tan frecuentes.

Abors se balla la brigada en Tremp, para hacer levantar el bloqueo de Gerri en combinacion con tropas de Cataluña.

La faccion catalana orgullosa con sus ultimas uszanas y aprovechando la inaccion de nuestras brigadas, ha púesto sino á la mayor parte de los pueblos fortificados, imponiendo pena de la vida á los que transiten por ellos desde principios del corriente.

SASTAGO 7. La division de Mir salió antes da ayer de Samper é Hijar para los pueblos de Andorra y Alcora, en donde estaba Llaugostera con seis batallones y einco escuadrones. Tudos huyeron á la vista de los 1200 caballos y 600 infantes de Mir, y ayer les cogió 7 prisioneros, 3 cargas de alpargatas, 6 de municiones y 2103 cabezas de ganado lauar. Desde Ailora, en donde ha hecho esta operaciou se ha dirigido hasta Alcorisa, Foz, Las Matas y otras, adonde hace mas de 16 meses no habian penetrado nuestras tropas.

El General en gese ha dado órden para que las gentes de los pueblos inmediatos á los bloquesdos los evacuen dentro de tres dias hasta que Cabrera levante el sitio de Albalate y Alcainz y deje el sistema de perseguir al pobre paisano que en ellos se encierra.

La fortificacion de este punto, el mas importante de los del bajo Aragon, sigue con la celeridad que exige su importancia.

en Zaorejas procedente de la Provincia de Cuenca in tiene la fuerza que se devia; consta solo de 15 hombres, 4 de cilos montados. Tambien ha sido destaentida la noticia de haber entrado en Paralejos los 400 hombres que haba indicado el Comandante militar de Moliva.

El General de esta Provincia salió ayer al amanecer escoltando un convoy que de esta Capital se dirige á Aragon:

Concluye la correspondencia interceptada à los facciosos, inserta en el número anterior.

"Sebor , para satisfaccion de V. M. le assguro que este ejército-que tengo el honor de-mandar, está en el mayor orden, subordinacion y disciplina militar; al mismo tiempo que su fidelidad y entusiasmo son imponderables. Son repetidas las victorias que ha conseguido del enemigo, que lleno de terror confiesa que su infame causa està destruida por el ejercito real de Aragon. Parese que Dios con su podereso bra-20 protege visiblemente, y dispense singulares favores a los fieles que sirven à V. M. aqui y en Cataluña con tanto celo y fidelidad para consuelo de V. M. en compensacion de las desagradables centrencias de esas provincias, que han debido alligir sobremanera el paternal corazon de V M.

"Tengo al mismo tiempo el gusto de decir 6 V. m. que este ejercito no está contaminado, entes se ha purificado con la separación de las filas leales, y aun de estas provincias, de algunos en quienes no conocia la buena fé y pureza de intencion que hay en nosotros, que estamos todos decididos à mosir antes que transigir en lo mas minimo con nuestros enemigos, para que V. M. se siente en su trouo con el debido esplendor, mande absolutamente sin trabas ni otras consideraciones que las que scan de su real agrado, y baga renacer en esta affigida patria la verdadera paz y felicidad que deseamos. No hace muchos dias se presentó Bellengero vagando por estos fieles pueblos, jactándose que ya mandaba su partido, y esparciendo voces subversivas y alarmantes; lo be mandado arrestar, y será castigado con arreglo á ordenanza, à no ser que V. M se digna preyent otra cosa. He procurado ocultar algunos de los sucesos de esas provincias, obrando con la mayor possible prudencia para evitar escisiones y discordias, adoptando por único sistema la destrucción del enemigo; y si se me comunica alguna real orden que este en contradiccion con los principios de fidelidad que profeso, o ouvo emplimiento puede causar el sus minimo perjaicio a los dereebos absoluins de V. M., dejare de egecularia, basta que por conducto reservado de mi confiance,

n de otro modo indudable, sepa la libre voluntad de V. M. V. M. sabe que esto dista muebo de ser falta de respeto y sumision a V. M.: todo lo contrario e quiero morre antes que faltar na permitir que otro falte.

Estoy de acuerdo con el conde de España, y estrechase mis amistosas relaciones, apudêndole caso necesario en las operaciones militares, para facilitarle las mayores posibles ventajas en

el principado.

Sin desatender estos objetos y otros interesantes que me llaman estraordinariamente la
atencion, puede ser estienda las operaciones à
otras provincias en contacto con estas, y en au
caso necesitaré nombrar alguno ó algunos comandantes generales provisionalmente, y hasta que V. M. se digne resolver lo que sea de au
real beneplácito; pareciéndome no pedir á V.
M. la debida autorizacion de un modo público
para evitar compromisos, y que se frustrem
mis planes y essuerzos: á no ser que V. M. se
sirva prevenirme otra cosa, que siempre obedeceré enegamente.

n Senor, no quiero molestar mas la sobersna atencion de V. M.; pero no puedo dejar de repetirle que Cabrera es su mas fiel vasallo, y que tiene V. M. bayonetas eu este ejército suficientes y dispuestas siempre à sostener la libre resolucion de V. M.; por lo cual no tema V. M a enemigos de ninguna clase, porque ausilisdo de Dius que tanto me la protegido y savorece, y en cuya-inmensa providencia confio ciegamente por la intercesson de nuestra soberana reina y las súplicas de mi inocente madre saccificada por los impios, espero llevar à V. N. may prento á Nadiid, en donde tranquilo 🗲 libre de las angustias que hoy affigen à su real y piadoso corazon, puede obrar con entera libertad y como soberano. En el interio ruego y rogamost todos á Dios conserve la interesante vida de V. M. muchos años y llene de prosperidades à su real familia. Cantavieja zo de junio de 1839 - Senor. = A L. R. P. de V. M .= Bumon Cabrera.

es Señor, segun tuve el honor de escribir à V. M. désde Caseras, despues de detenerme en Cataluña el tiempo preciso, que el conde de España, deseaba prolongar, y que yo tambien be prolongado gustoso por unos dias, para que el coronel D. Manuel Ibañez, uno de los mejores servidores que V. M. cuenta, en el ejercito, pudiese sobre la victoria de Pilas hacer la sorprese de la patulea de Suria à la que tuve la satisfaccion de concurrir hajo nombre supuesto con el fusil, la canana y la manta catalana al hombro, entre los voluntarios del batallos número 16, ha llegadó felizmente à estos retures, y el 6 del actual me he requido en martin con

el conde de Mirelle. Inesplicable be sido mi idialis al ver pur mi mismu tas escelentes senumientos de este instrumento visible de la Provolencia, su lesliad acendrada y los suxilios sobrenaturales con que Dios recompensa su resta inteneion y su celo sin igual. Desde las primeras noticias de los aciagos acontecimientos da febrero los miro bajo su verdadero punto de vista, conocio su tendencia y sus causas, que ojalá no hubiesen sido puestas tan en elaro pur el tiempo que ye la trascurrido; y con prevision y prudencia probibio bablar sobre ellos, ni ocuparse de otra cuestion politica que vences. à los enemigos de V. M. en el campo de hatalla. mientras el tomaba las medidas oportunas para. evitar siniestras influencias en el ejército, y para redoblar su entusiasmo, decidiéndole á perecer antes que sucumbir à las tramas manifiestas o solapadas de la revolucion, á todo lo que no sea triunfo completo de V. M. como rey absoluto sin compromisos ni condiciones que puedan de modo alguno coartar el libre ejercicio. de su voluntad augusta. La venida del brigadier Bilmaseda, tan digno de auxilar à este héroe; y de Alvarez Arias que sigue al lado de aquel y se bate entre los primeros, confirmo su juicio y produjo el efecto deseado. Huy que ba sahida á fondo las hechos y lo que V. ni. quiere, obrará sia recelo, segno sus principios a la fidelidad aconsejen, aunque con todo el tipo y direccion que el mejor servicio de V ML exije.

"El ciclo le protege visiblemente, y le coneede victorias milagrosas en premio de su celo, Nadie ama y respeta a V. M. mas que Cabrera. V. M. puede contar con el y con su ejéreito, para cuanto guste. Este solo bastaria para darla ley á la revolucion en toda España: la revolucion to save muy hien, y sus mismos periodicos, sun despues de su celebrada victoria: ahi sobre los absolutistas, o sobre V. M. que es la mismo, y de los reveses que desde entonces han sido consignientes en esas provincias. gritan à cada paso que aqui està la cuestion de vida o muerte para ella y tiemblan por el desenlace. Y puede temblar en efecto, si Dios. como espera en su misericordia, continua asiatiendonos. En el dis que Cabrera llegue à disponer del número de armas que podia tener como V. Bl. inferira (abora no ba tenido este asunto la publicidad que antes tuvo), y asique pueda auxiliar al coude de España doblado o triplicando Cataluña sus fuerzas, la reenjucioni-se desploma com todas sua intrigas y perficies. Tenga V. M., seuor, esta consuelo en medio de tantas afficciones: el señor y su santisma madre darán fuerzas a V. M., como se les han dado para resistir à tautos trrabajos d'infortanies con que bin sido probades sus:

f. 73. 1L.

Dip

virtudes, pera no surumbir el los esfuerzos de la trafeion y de hombres prostituidos a sus pasiones. V. M sahe mejor que yo que la revolucion no perdonará jomas à VV. M. U., que son mentidas todas sus promesas, que solo acaziciarla es sucumbir, que el debil con ella es wencido y colo el caracter. y la constancia la aubyugan; v que una vez que se accela á las concesiones y exigencias con que sus fautores aparentan satisfacerse, la restauracion es ya imposible, y V. M. y sus fieles vasallos, frustrados tantos escrificios, no verán sino maies y desgracies, siendo al fin victimes de la anarquia y la impiedad. V. M. sabe hasta donde puede llegar el sufrimiento; y yo estoy seguro que V. M. por ninguna circunstancia se presura á compromisas funestos que no puedan deshacerse y que pierdan su causa, á amuisties, à reconocimiento de los empréstitos de la revolucion, a palabras que empeñen con las. potencias estrangeras sobre el sistema que haya de seguirse ca Madrid por egemplo. ¡Desgraciado de V M y de todos nosotros si fuese ligado á su trono! Cuente V. M. con el triunfo como indudable mientras sostenga los principios que à V. M. caracterizan, y han dirigido. siempre. Cabrera y España con la ayuda del cielo barán sucumbir todos los enemigos. Sirvare V. M. mandar, y será ciegamente obedecide, sin que nos arredren riesgos de ninguna especie, ni todas las tramas de la revolucion pueden impedirio.

"He tenido la satisfaccion de llegar aqui poco antes de la victoria, de Montalban, coma entré en Cataluña con la de Manllen. Nada exagera Cabrera en lo que en sus partes y en la orden del dia, que me atrevo á elevar á V. M., dice sobre aquella: la cabaliería, Balmaseda en especial, cuyo arrojo tenemos que contener, ha aterrado al enemigo; y esta arma, que era la temilla, ha perdido su ascendiente, habiendo batallon que recibirá una carga de muchos escuadrones con la mayor impavidéa y sangre

"Se está acabando de uniformar todo el ejèrcito que lo necesitaba: el vestuario dura aquí muy poco con la movilidad de Cabrera. El aumento de hombres y caballos, de fábricas y maestranza, y los muchos fuertes con que el general asegura y estiende la linea y domina el país subyugado, multiplican los gastos; pero Dios provee á todo.

"He formado una idea muy diferente de la aumiertenia sobre los escesos y defectir de la administración y de las causas de disensiones y disgustos, con que mas de una vez se ha molectado la soberana atención de V. M. Hay maise, sis en niagena parte del mundo deja de

haberlos : pero no son los que se exsieran : muchos son efects mesti elle de las arcumstancias y del mismo sistema de guerra que tontos bienes produce, y otros posicio remediarse como que no son bipos de mala fé, y espero que se remediaran algums. No es estraño que el general procure proporcionarse por los medios mas espeditos lo que el ejéccito necesita en sus urgencias cuando no lo ha hecho quien debierasin esto no se buliera llegado al estado en que hoy se encuentra.

La mayor parte de cuanto se ha dicho de: tala, y yo mismo habid creidu, es inezactor el seiner obispo de Mondonedo,, que no es parcial; me lo ha dicho desde luego . haciendomo ver el aprecio que merecen los resultados de su extraordinaria actividad y celo, y veo que tieue razon, como he visto que otras personas de las que mas declamarán ahi contra Cabrera (V. M. conoce cuan poco asenso merecen enesto ezzi todas las que de aqui calen), y que en medio de su poca aptitud parecian superiores à ciertas debilidades. las han tenido de un; modo que V. M. no podrá imaginar sia duda. En fin , schor , por abora procure observaz con detenimiento é imparcialidad para formar un juicio cabal y escitar al bien: nada omitiré de lo que esté al alcance de mi lealtad, ninica infinencia que puedo y quiero tener para conseguirlo: y V. M. puede estar seguro de que informaré puntualmente à V. M de cuanto note sin ocultar jamas la verdad aunque foese contra mi mismo, y de que mi mayor satisfaccion sesa contribuir de todos modos à su servicia.

mostraciones de que es capaz una amistad fondada en identidad de principios y que tiene a
V. M. por objeto Continuaré a su lado para
batirme como un soldado el dia de acciou, y
cooperar con los demas en le poco que pueda
al bien de la causa de V. M. El obispo de Mondoñedo y todos los buenos han visto con placer
mi venida: no es estraño que en tiempos de debilidad y corrupcion aliente la fidelidad constante y puesta a prueba, aun cuando en mi sa
haya aiclada de todo otro mérito.

"Mi deber me ha obligado á estenderme abnsando tal vez co no no quisiera de la bandad de V. M. A ella recusro para que V. M. se digne escusarme.

"El cielo, seuor, nos conserve la preciosa vida de V. M enantos enoc necesita el bien de la monarquia. Cantavieja an de Jamio de 1839.

— Senor: — A. L. R. P. de V. M. — Jusé Arias Tejeiro. "

(El Cuitellano)

ALMERIA IMPRENTA DE RANON CONZALEZ

Galle de las Ricadas niem 50